

# LA OPINION

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, G. Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 20 de Agosto de 1906.

## PROBLEMA INTERESANTE

### EL NUEVO CABLE DE CÁDIZ A CANARIAS

Sr. D. Policarpo Niebla, Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo:

Por tratarse de un asunto que afecta a los intereses de esa provincia, me permito acompañarle los documentos presentados el día 10 del actual a la Dirección de Comunicaciones y que se refieren al tendido del nuevo cable entre Cádiz y Canarias, con amarré en esa Capital.

No entro a explicar el asunto porque en La Correspondencia de España, según verá usted, por la copia adjunta, hago todas las aclaraciones necesarias para que se conozca el proceso de la cuestión y se aprecien las ventajas que ha de proporcionar a ese hermoso archipiélago la mejora indicada.

Realizando las gestiones que relato, he creído cumplir una vez más mis deberes y corresponder al favor que mis electores me han dispensado, como creo cumplirlo ahora comunicando a usted estas noticias por si estima oportuno publicarlas.

Se reitera a sus órdenes, atto. seguro servidor, amigo y compañero q. s. m. b. Romeo.

Madrid 14j8906.

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Tengo el honor de pasar a manos de V. E. la adjunta instancia que en nombre de las Compañías Eastern Telegraph y Western Telegraph, elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que se digné someter a decisión del Gobierno de S. M. la proposición en ella contenida.

En breves consideraciones se consiguen las bases de un convenio mediante el cual las nombradas Compañías construirán un cable para tenderlo entre Cádiz y Canarias, el que, una vez completado, lo cederán en pleno dominio a la Nación española; se ofrece un contrato de reparaciones de ese cable y de los interinsulares existentes, y se pide por las mismas, en compensación de aquella donación un privilegio durante un lapso de tiempo, beneficioso para los intereses de las Compañías, que no ha de resultar en detrimento de la Nación española.

Considero que V. E. ha de estimar beneficiosa la aludida proposición para los intereses de España, mereciendo su valioso apoyo.

Reitera a V. E. el testimonio de su consideración más distinguida su atento s. s.

q. l. b. l. m. (Firmado) Salvador Sabater.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

D. Salvador Sabater Sanchis, mayor de edad, vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Pez núm. 5, a V. E. con todo respeto expone: Que en representación de las Compañías Eastern Telegraph y Western Telegraph, domiciliadas en Londres (Electra House-Finsbury Pavement), tiene el honor de proponer al Gobierno de S. M. el Rey de España las siguientes bases para un convenio:

- 1.º Las Compañías mencionadas se comprometen a tender un cable que, partiendo de la bahía de Cádiz, termine en la isla de Tenerife (Canarias), y entregarlo, después de completado, al Gobierno español libre de todo el gasto para el mismo.
- 2.º Las Compañías nombradas están preperadas para un arreglo con dicho Gobierno español en cuanto a las condiciones en que ellas se encargarán de la reparación de los existentes y del nuevo cable en los casos necesarios.
- 3.º En cambio de la donación expuesta en la base 1.ª el Gobierno concederá a las citadas Compañías único y exclusivo privilegio para tender cables entre las islas Canarias y las posesiones de España en África e islas adyacentes, de una parte, y cualquier territorio ex-

tranjero, de la otra, por un período de años que convendrá de común acuerdo, siendo exceptuado tan solamente de esta condición el derecho de amarré para el cable actual entre Tenerife y Saint Louis (Senegal), cuya concesión no podrá ser alterada en sus puntos de amarré.

Con esta proposición se tiende a que España logre asegurar su comunicación entre la Península y Canarias y, además los rendimientos íntegros de transmisión por los telegramas de toda clase que se cursen por esa vía, evitando toda comunicación extraña a la del Gobierno que, necesariamente, habría de mermar los ingresos para el Tesoro español.

En consideración a lo expuesto, Suplico a V. E. que se sirva hacerme saber en su día la resolución del Gobierno de S. M. el Rey. Madrid, 9 de Agosto de 1906. (Firmado) Salvador Sabater.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA

La prensa de Madrid, comenta con grandes elogios la labor de nuestro querido amigo D. Leopoldo Romeo

A. B. C., en su número del día 13 y con el título El cable de Canarias, dice lo siguiente:

«A Leopoldo Romeo, nuestro querido amigo y director de La Correspondencia de España, corresponde la satisfacción de haber conseguido, con una tenacidad y un desinterés que no elogiaríamos nunca ba tante, destruir las pretensiones de ciertas Compañías, interesadas en amarrar un cable a las islas Canarias, cuya concesión, aparte de otras consideraciones que no son del caso, puesto que no han de prevalecer, extrañaban un perjuicio para el Tesoro y para el servicio público»

El diputado por Santa Cruz ha logrado, por su sólo esfuerzo, que las Compañías Eastern Telegraph Company y Western Company Telegraph ofrezcan al Gobierno español el tendido gratuito de un cable desde Cádiz a Tenerife, a cambio del derecho de amarré, en el cual encontrarán su beneficio mercantil, comprometiéndose además a contratar la reparación de todos los cables españoles por un tanto alzado muy económico y a tender la red interinsular de Canarias en las condiciones de pago que al Gobierno acomoden.

La intervención de Romeo en este asunto, tomado por él con patriótico empeño, ha evitado no pocos males, creando, en cambio, una fuente nueva de prosperidad para las maravillosas islas que forman en el Atlántico las avanzadas de España.

Reciban las islas Canarias y su digno representante en Cortes, nuestro querido compañero, la más cordial felicitación»

Por la parte de felicitación que nos corresponda, damos las gracias al popular diario madrileño.

### POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 19—24

**BOLSA**  
Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 00'00.  
Acciones del Banco de España, a 430'00.  
Amortizable 5 p 8, a 99'95.

**CAMBIOS**  
Londres, vista, a 27'92 por £  
París, vista, a 10'95 por 100 P.  
**Bolsa de París**  
Exterior Español, 95'52.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 266'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) frances 409'00.

**Delgado.**



### Acerca de la catástrofe

Pasada la horrible pesadilla de pánico y angustia de los primeros momentos, más serenos los ánimos, aunque sean muchos los corazones que han quedado cruelmente destrozados, han surgido los juicios y los comentarios, las elabanzas y las censuras.

Para no repetir cosas que ya conocen nuestros lectores, nos limitaremos en estos últimos apuntes sobre el naufragio del Sirio, a enviar el homenaje de nuestra admiración a tres héroes indiscutibles, y a indicar, como muy probable, la verdadera causa de la marítima catástrofe.

Los héroes a que nos referimos, aparte de otros, son dos prelados de la Iglesia y un modesto patrón de falucho pesquero, cuyo retrato publicamos en este mismo lugar.

Los ilustrísimos obispos brasileños de las diócesis de Pará y San Pablo, portándose—y así lo han declarado muchos testigos presenciales—como verdaderos discípulos de Cristo. En los momentos de mayor angustia conservaron una excepcional presencia de espíritu, prodigando frases de consuelo y de esperanza, bendiciendo a los que sucumbían, sin cuidarse de la salvación propia. En el cumplimiento de tan augusta misión pereció uno de ellos, el obispo de San Pablo, y es indudable que la gloriosa corona de los héroes descendió sobre él al fondo de los mares.

Da todo encomio, de toda admiración es digno también el patrón del Joven Miguel. Con inminente ries-

### EL PACTO CON LEÓN Y CASTILLO

En una conferencia que sobre la división de la provincia viene celebrando el palmero marqués de Guisla, encontramos y se las recomendamos a El Tiempo y a El Liberal y a los que mansamente hacen política leonina en Tenerife, las declaraciones siguientes:

«Celebro oír a V. hemos dicho. Sus palabras niegan también lo que han afirmado algunos, lo que han supuesto otros, sobre el pacto...»

«Que pacto! Jamás podrá existir un pacto que nos impida la lucha por nuestra grandeza; que dificulte la defensa de nuestros intereses. Ese pacto es puramente administrativo; yo lo conozco porque intervine personalmente al ser redactado. Ningún canario hubiera suscripto cosa alguna contraria al país.»

«Con que, administrativo, señor noble, gentil hombre de Cámara...»

### Por la Provincia

**Canaria**  
El Cable  
Nuestro colega «La Mañana» de Las Palmas, publica en su edición del día 17 los cablegramas siguientes:

**EL CABLE DE CANARIAS**  
Madrid 16—0'15  
La Comisión de telegrafistas españoles encargada de examinar el estado del cable de Cádiz a Canarias, ha dictaminado que el cable

go de su vida, haciendo gallardo alarde de serenidad y de energía, salvó a trescientos naufragos.

Su frase «aquí estaremos mientras que quede uno por salvar» es de las frases sencillamente sublimes.



¡Llor al heroico marinol! Respecto a la causa más probable del naufragio, prescindiendo de dudosas insinuaciones, parece ser el inmoderado afán de las velocidades que obsesiona en estos tiempos, tanto por mar como por tierra.

Con objeto de acortar distancias, tal vez por competencias mal entendidas, el Sirio venía lamiendo la costa, como dicen los marinos, para embocar más pronto el estrecho y de ahí su choque con los conocidos bajos.

¡Ojalá que tan ruda lección sirva en adelante a Compañías y capitanes!

se halla en mal estado y que temen una interrupción próxima.

**LAS COMPAÑIAS INGLESAS**  
Las Compañías inglesas «Eastern Telegraph» y «Western Telegraph» que regalarán el nuevo cable de Canarias al gobierno español, tienen gran interés en amarrar sus cables en esas islas, entre otras razones, porque evitan así el amarré del cable alemán.

#### Nuevo intento de ataque

Del mismo periódico y como ampliación a lo que ya dijimos, copiamos lo que sigue:

«El martes al mediodía circuló por esta población una hoja clandestina, con insultos a este periódico, y convocando al pueblo a una reunión en la Alameda a las ocho y media de la noche»

Desde los primeros momentos el Delegado del Gobierno Sr. Martínez de Campos denunció al Juzgado la hoja clandestina, recogió gran número de ellas y adoptó toda clase de medidas.

A pesar de la vigilancia que existía, tiráronse cohetes con objeto de congregar al pueblo; pero como todo el mundo está ya aquí en el secreto, solo unos chicos acudieron al llamamiento.

Ha merecido muchos elogios la actitud digna del Delegado del Gobierno y su interés decidido por que no se perturbe la tranquilidad pública ni se causen molestias a nadie.

Nosotros tenemos una especial complacencia en reconocerlo, no tanto por lo que pueda afectarnos en este momento, sino porque cree-

mos, que autoridades como el señor Martínez de Campos atenta solo al cumplimiento de su deber, constituye para un país una garantía de tal género, que a su amparo pueden emitirse libremente todas las opiniones y fomentarse todos los intereses.

Es seguro y así lo hemos oído ya, que perseverando el Sr. Delegado en su conducta, como es de esperar dada su limpia historia, conseguirá hacerse respetar y hacerse querer. Que nada es más popular, aunque cueste algunas molestias, que el estricto cumplimiento del deber.»

#### Contra «La Mañana»

La noche del 16, en la Junta general que se celebró en el Gabinete tomó la palabra el socio D. Antonio Alvarado pidiendo que el Casino retirara la suscripción de «La Mañana».

Opusiéronse varios socios, entre ellos D. Bernardino Ponca, quien manifestó que, aunque era partidario de la división de la provincia, y no participaba de las ideas de «La Mañana», este era un periódico que tenía perfecto derecho a emitir sus opiniones, y que por su buena información lo leían con gusto muchos socios.

Puesto el asunto a votación, resultó empate, decidiendo el voto del Presidente D. Cristóbal Bravo por que continuara la suscripción.

Asistieron 20 socios. Agradeciendo sus palabras y votos a los que intervinieron en nuestro favor, dejemos al público los comentarios de este hecho, del que nos enteramos, una vez terminada la Junta.

#### Necrológicas

En Las Palmas ha fallecido el respetable señora doña Elvira Moreno y Martínez de Escobar, viuda de Padilla.

También ha fallecido el honrado artesano D. Cristóbal Mayor. D. E. P.

#### Gran honor

El periódico leonino Diario de Las Palmas se desvergüenza contra nuestro respetable amigo el señor Schwartz, por las gestiones que este señor ha hecho, como Alcalde de esta Capital, oponiéndose a la división de la provincia.

Es un nombre timbre de gloria que el señor Schwartz añada a su patriótica gestión.

#### Viajero

Para Londres hace viaje el reputado letrado D. Tomás de Zárate.

#### Peticiones

En el primer correo remitirá el Ayuntamiento de Las Palmas al Gobierno las peticiones acordadas por aquél con motivo de la Memoria del Conde de Romanones.

#### Juiciales

Contra el nombramiento de Secretario del Juzgado municipal del Puerto de la Luz recaído a favor de D. Manuel Romero, entabló recurso D. Rafael Millares ante el Juzgado de primera instancia.

Esta autoridad devolvió el escrito por no proceder el recurso.

En estos casos parece que solo procede el recurso de responsabilidad.

—Se han concedido 15 días de licencia, por motivos de salud, al juez de Arceife D. Francisco García Massieu.  
—Ha sido declarado excedente por dos años, a su instancia, el escribano del Juzgado de Guía D. José Palazón Arbelo.  
—El 8 de este mes tomó posesión el nuevo Registrador de la propiedad de Arceife D. Francisco García Mamely.  
—Por primer correo se remitirá a la Dirección general de Prisiones, para su aprobación, el nuevo proyecto de Cárceles de la Audiencia Territorial.

#### Honrades

Leemos en La Prensa, de Las Palmas, del día 16:  
«Es digno de ser conocido el siguiente rasgo de honradez.

Nos encontramos anoche en la estación de Telégrafos de esta ciudad, poniendo un despacho para nuestro corresponsal en Madrid, cuando vimos entrar precipitadamente á varios extranjeros que registraban todas las mesas y rincones, produciendo el correspondiente alboroto.

El Oficial de guardia, D. Pedro García Rodrigo, salió entonces de la sala de aparatos á la del público, y así que hubo reconocido á los extranjeros, entró de nuevo volviendo á salir con una bolsa, repleta de libras esterlinas y billetes, y dirigiéndose á uno de ellos, el que más angustia reflejaba en su semblante, se la entregó instándole á que revisara el contenido.

El inglés, una vez que hubo, de manera tan inesperada, recuperado su bolsa, salió saltando de contento.

Según nos refirió el mismo oficial Sr. García Rodrigo, la había dejado momentos antes, al tiempo de abonar el importe de un telegrama.

Nosotros nos alegramos de haber sido testigos de este acto de honradez, que pone muy alto el prestigio del referido oficial y del Cuerpo.

La Palma

Divisiones

En la isla de la Palma, se da también otro caso de división, aunque no tan general como el de Canaria.

Tazacorte quiere independizarse de Los Llanos.

Con este motivo la prensa de aquella isla viene celebrando conferencias con las personas más caracterizadas.

El Presidente del partido republicano de aquella isla, así como algunos periódicos, son opuestos á la segregación pretendida, aunque aquel cree que en Tazacorte debería crearse un juzgado municipal.

Nuestro colega Germinal protesta de que la Asociación de la prensa de Las Palmas, haya invocado el nombre de todas las islas para pedir al Gobierno la división de la provincia.

Necrológica

En Linares (Jaén) ha fallecido el respetable anciano D. Lucas Guillen y Puger, padre político del señor Juez de Instrucción de Santa Cruz de la Palma D. Luis Folache, á quien le enviamos nuestro sentido pésame.

La viruela

Nuestro colega El Insular asegura que en San Sebastián (Gomeira) hace estragos aquella temible enfermedad.

Nosotros hemos hablado con el señor Chirino, capitán del vapor Viera y Clavijo y nos ha manifestado que la noticia no es exacta.

ES INÚTIL

Hemos notado que El Liberal de D. Elicio, continuación de El Porvenir, y como éste, edición de la tarde de El Tiempo, después de desatarse en injurias y desvergüenzas contra el ilustre hijo de esta tierra y distinguido amigo nuestro señor Domínguez Alfonso, ha cambiado de táctica y con la más servil adulación pretende conquistarse la voluntad del prestigioso diputado, como si El Liberal creyera que es Domínguez Alfonso el desdichado D. Elicio, á quien el humo del incienso le deleita y enloquece.

Y aunque son particulares las cartas que en nuestro poder tenemos de aquel consecuente y cariñosísimo amigo, si El Liberal persiste en la tentativa de decir que LA OPINION tiene preferencias por uno de los dos diputados que en Cortes representan dignamente al país y los cuales obtuvieron el acta con los votos de los verdaderos tinerfeños, tendremos el gusto de publicar algunos de sus párrafos para que á D. Elicio y comparsa se les vaya quitando de la cabeza lo de las pretericiones, disgustos y de más necias zarandajas.

Y en cuanto á los insultos que diariamente dedica El Liberal á nuestro excelente amigo el Sr. Romeo, tengan por seguro D. Elicio y el hombre de los cien estomagos ó cachero (orgullosos ambos porque el Sr. Gutiérrez Más desconocedor aun del país los admite en su compañía) que en vez de rebajarlo le ensalzan á los ojos del país.

Deprimente sería para el señor Romeo si El Liberal ó El Tiempo lo aplaudieran. Por esto, protestamos de que el nombre del Sr. Domínguez Alfonso corra por las columnas de El Liberal, rodeado de los más hipócritas ditirambos plumescos del hombre de la ranura.

Hay aplausos que hieren y mortifican.

La Aseguradora Española

(COMPANIA ANONIMA POR ACCIONES)

Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Señores Accionistas:

En cumplimiento del artículo 51 de los Estatutos Sociales, adjuntamos impresos la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Según los avisos de Convocatoria publicados, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se celebrará Junta General ordinaria á las 15 del día 30 del corriente en el local social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo é Informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de Comerciantes é Industriales.

5.º Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato respectivamente de los señores D. Antonio Lecuona y Calveras, don Francisco de Armas y Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un Suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Hilario Díaz y García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los señores D. Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones nominadas no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1906.

C. Alarcó, Director General.

Señores Accionistas:

Presentamos á vuestro examen y aprobación el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1905, cumpliendo así lo preceptuado en el inciso 10 del artículo 22 de nuestros Estatutos.

Pocas palabras servirían para daros cuenta de nuestra gestión con mayor fuerza que las cifras, las que por sí solas y como más sinceras, constituyen la mejor explicación de nuestro cuidado y celo por los intereses sociales.

Comparando las memorias de los años anteriores podeis comprobar los aumentos progresivos que fijamos á continuación:

Premios por seguros

Table with 2 columns: Year (En 1901, 1902, 1903, 1904, 1905) and Amount (ptas. 64.176'03, 526.684'76, 1.612.959'44, 6.504.118'44, 7.666.846'14)

Siniestros pagados

Table with 2 columns: Year (En 1901, 1902, 1903, 1904, 1905) and Amount (ptas. 10.087'90, 78.169'74, 270.173'01, 2.628.696'31, 3.216.710'32)

Y dentro de las operaciones del actual ejercicio para su mejor comprensión formulamos los cuadros siguientes:

Ramo de incendios

Table with 2 columns: Category (Premios brutos, Anulaciones, Reaseguros) and Amount (ptas. 5.658.630'92, 908.579'79, 896.330'66)

Ramo marítimo

Table with 2 columns: Category (Premios brutos, Anulaciones, Reaseguros) and Amount (ptas. 1.984.821'98, 85.880'49, 237.367'13)

Table with 2 columns: Category (Premios brutos, Anulaciones, Reaseguros) and Amount (ptas. 23.393'24, 330'00, 4.022'06)

Premios netos ptas. 19.041'18

Las comisiones que resultan á nuestro cargo sobre las anteriores operaciones son las siguientes:

Table with 2 columns: Category (Ramo de incendios, Ramo marítimo, Ramo vida) and Amount (ptas. 1.102.436'69, 243.480'22, 12.455'70)

Os proponemos para dejarlo determinado así para los años sucesivos que de la suma disponible por utilidades se haga aplicación de una parte, á las Reservas Matemáticas del Ramo de Vida, una vez fijadas las reservas de los otros Ramos de Seguros á cuyo efecto las figuraremos aquellas en el lugar correspondiente.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resulta un saldo de pts. 2.101.063'66 de las que deben aplicarse á:

Table with 2 columns: Category (Gastos de instalación, Mobiliario, Impresos y útiles, Fondo de Rescuento, Fondo de Siniestros, Fondo de Reserva) and Amount (8.686'75, 2.139'95, 2.568'00, 1.301.488'16, 480.000'00, 22.214'56)

Table with 2 columns: Category (Reservas Matemáticas Vida) and Amount (11.912'08)

y el saldo de pesetas 272.054'16

De acuerdo con el artículo 44 de los estatutos proponemos su repartición en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Category (10 por 100 fondo previsión, 9 por 100 Consejo Admón, 1 por 100 Síndico, 80 por 100 á los accionistas) and Amount (27.205'42, 24.484'87, 2.720'54, 215.000'00)

A fondo adicional. 2.643'33

Table with 2 columns: Category (Fondo de Rescuento, Fondo de Siniestros, Fondo de Reserva, Fondo de Previsión, Reservas Matemáticas vida, Fondo adicional) and Amount (1.301.488'16, 480.000'00, 107.649'34, 63.600'17, 11.912'08, 1.967.293'03)

Procede la elección de tres Consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato de D. Antonio Lecuona Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz, D. Teodoro Marco y Berbegal y de Síndico y Suplente por terminación de mandato de los señores Síndico Titular D. Leocadio Machado y Síndico Suplente D. Carlos La-Roche.

Queda, pues, terminada nuestra gestión por el quinto ejercicio social. Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1906.

C. Alarcó, Aureliano Martín, Secretario, Presidente.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

5.º Ejercicio DEBE HABER

Table with 4 columns: Category (A Siniestros, Comisiones, Corretaje, Gastos generales, Por seguros, Por intereses, Por fondore-descuento, Por fondo de siniestros, Por fondo adicional, A saldo) and Amounts in Pesetas and Cts.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1905.

31 de Julio de 1906. C. Alarcó, Director General.

La Aseguradora Española Santa Cruz de Tenerife

Balance general del V Ejercicio 1.º Enero á 31 Diciembre 1905

DEBE

Table with 2 columns: Category (A Accionistas, A Mobiliario) and Amount (Pesetas 2.850.000'00, 42.799'32)

Table with 2 columns: Category (A Impresos y Utiles, A Gastos de Instalación, A Caja, A Edificio Social, A Títulos Depositados, Consejo Administración, A Depósitos Bancarios, A Sucursales y Agencias, A Compañías de Seguros, A Derechos Reales) and Amount (25.686'03, 173.735'49, 48.020'75, 91.807'01, 175.000'00, 2.474.636'94, 820.264'94, 1.050.546'41, 20.000'00)

HABER

Table with 2 columns: Category (Por Capital, Por Fondo de Previsión, Por Fondo de Reserva, Por Dividendos, Por Consejo de Admón, Por Obligaciones á Pagar, Por Compañías Reaseguradoras, Por Pérdidas y Ganancias) and Amount (Pesetas 5.000.000'00, 36.394'75, 85.434'78, 6.091'20, 175.000'00, 176.456'00, 192.056'50, 2.101.063'66)

Santa Cruz de Tenerife, 31 Diciembre 1905.

31 Julio 1906. Aureliano Martín, Antonio Lecuona, Presidente, Tesorero.

V.º B.º Leocadio Machado, C. Alarcó, Síndico, Director General.

Informe del Síndico

Señores Accionistas:

Los números que constan en la Memoria y Balance General por el V Ejercicio, que presenta el Consejo de Administración, prueban que se va logrando la consolidación de la Compañía y que el apoyo de las Subdirecciones y Agencias así como el celo y asiduidad del personal técnico y administrativo de la Dirección son dignos de elogios.

De conformidad aquellos, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con los libros sociales, procede aprobar las cuentas rendidas.

Os saluda atentamente Leocadio Machado, Síndico.

DE OBRAS PÚBLICAS

Del señor Director general de Obras públicas, don Juan Fernández Latorre, hemos recibido un atento B. L. M., en el que nos ruega el envío de este periódico, cuando en él se trate de algún asunto relacionado con el Ministerio de Fomento, pues en cuanto sea justo y posible desea atender las reclamaciones de la opinión.

Agradecemos al digno funcionario la deferencia que nos guarda, así como su interés por asuntos de tanta importancia, asegurándole que en LA OPINION encontrará modesta, pero sincera información.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Grandes catástrofes Terremotos é incendios

Madrid 19—2'14 —Los periódicos publican noticias horrorosas de la América del Sur.

Los detalles que telegrafian los corresponsales son horribles.

Terremotos violentísimos se han sentido en toda aquella región causando destrozos inmensos.

La parte más castigada ha sido la república chilena.

El incendio que se ha producido después de un tremendo terremoto ha destruido á Valparaíso y á otras ciudades de la floreciente república.

Las víctimas se cuentan por centenares.

La división de la provincia Acuerdos del Consejo

Madrid 19—3'09 —En el Consejo de Ministros celebrado hoy en la Presidencia se trató de la división de esa provincia.

Todos los Ministros estuvieron conformes en rechazar en absoluto las pretensiones que se han formulado en aquel sentido.

Política en Canarias

Madrid 19—3'28 —Cuanto llevo telegrafiado lo confirmo hoy plenamente. Me consta que el proceder de ese Gobernador ha producido pe-

nosísimo efecto en los Centros Ministeriales.

Las reformas

Madrid 19—4'15 —En el Consejo de Ministros á que antes me refiero se acordó llevar á la Gaceta todas las reformas ofrecidas á Canarias durante la visita regia.

Estas noticias producen excelente efecto en la colonia.

Los terremotos en América. Naufragios y hundimientos. Millares de víctimas.

Madrid 19—23'45 —Las noticias que se reciben de los lugares de la catástrofe son verdaderamente horrosas.

Valparaíso ha quedado reducido á escombros. Seis ciudades más de Chile han sido destruidas por los fenómenos sísmicos.

Los incendios arrasan lo que los terremotos dejan en pie. Gran número de buques han naufragado.

Los muertos se cuentan por millares.

La división de la provincia

Madrid 19—24 —Preguntado el Presidente del Consejo de Ministros sobre la división de la provincia dijo que era opuesto á ella, añadiendo que ese asunto corresponde pura y exclusivamente á las Cortes.

Lo de Mazarete

Madrid 19—1'14 —El Gobierno de S. M. someterá á la firma regia el indulto de los reos de Mazarete, cuyo proceso á tantas discusiones se prestó en época reciente.

Un Embajador

Madrid 19—2'25 —La Embajada de España cerca del Vaticano le ha sido ofrecida al señor Marqués de Teverga en sustitución del Conde de Tejada Valdosa.

Ignórase si aquel la aceptará.

Los terremotos

Madrid 19—3'18 —En la Isla de Jamaica se han sentido los efectos de los terremotos de América, habiendo ocurrido en aquella varios hundimientos.

La importante ciudad de Mendoza, en la Argentina, se ha quedado convertida en ruinas por efectos de hundimientos é incendios.

Las víctimas ascienden á centenares.

Varias noticias

Algunos jóvenes de esta Capital pertenecientes al Ateneo, recogan firmas que autorizan mensajes de felicitación al señor Estévanez y al Ayuntamiento, por el voto particular por aquel formulado en el dictamen á la Memoria del Conde de Romanones y la aprobación de aquel voto por la Corporación municipal.

Don Luis Maffiotte, notable escritor y distinguido paisano nuestro, ha terminado el tercer tomo de su interesante obra Los periódicos de Canarias.

Herido casualmente por un disparo de arma de fuego el paisano Agustín Frías Sabina, ingresó anoche en el Hospital civil.

D. José Sixto y Rodrigo-Villabriga, oficial de tercera clase, ha sido destinado á esta Intervención de Hacienda.

VISITA DE INSPECCION

A girarla á los montes de la Gomera ha marchado el señor Ingeniero jefe D. Arturo Ballester, quien puede muy bien castigar duramente á los que, en el largo poderío de 15 años, han venido talando aquellos y haciendo productivos negocios con la industria carbonera en su más desenfrenada ilegalidad.

Nosotros creemos llegado el momento de exigir, sin contemplaciones ni debilidades, todas aquellas

responsabilidades que un caciquismo brutal apartó de los verdaderos, de los únicos taladores.

Y no es sólo en la Gomera donde la ley ha sido atropellada.

En Icod, Santa Ursula, Tacoronte, Victoria, Gufa (Tenerife)..., los montes han sido la principal arma política que los caciques han esgrimido para conseguir votos, amenazando con impedir las talas u ofreciendo garantía en los cortes ilegales, inhumanos.

Duro, Sr. Ballester, con los taladores, sean quienes sean, que nosotros seremos los primeros en aplaudir su patriótica y salvadora labor.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que fondearon an- tier en este puerto conducían 373 pasajeros.

Los que ayer nos visitaron lleva- ban 238 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían fondeado dos vapores, con carga general.

Esta noche ó mañana llegará el vapor correo *Africa*, con la corres- pondencia general y de oficio.

LOS QUE VIAJAN

Saludamos afectuosamente á don Prudencio Regoyos, Teniente coronel del Batallón de Gomera-Hierro y distinguido amigo particular nuestro, quien se encuentra entre nosotros.

Con su distinguida señora espo- sa hace viaje para la Península el Sr. D. Adolfo Tolcsa.

Les deseamos un feliz viaje.

Sección marítima

- Día 17
- ENTRADA DE VAPORES
- 111- SANTIAGO, noruego, de Calais para Londres, á Yeoward.
  - 112- GUELIH, inglés, de Cap Town para Southampton, á Hamilton.
  - 113- VELOX, inglés, de Las Palmas para San Juan, á Miller.
  - 114- TAORO, español, de Hermigua para San Sebastián, á Wolfson.
  - 115- CATALUÑA, español, de Buenos Aires para Barcelona, á La Roche.
  - 116- LUCIE WOERMANN, alemán, de Dower para Dualla, Hamilton.
  - 117- LEON Y CASTILLO, español, de Valverde para Las Palmas, á Elder.
  - 118- GUANCHE, español, de Gara- chico para Orotava, á Wolfson.
  - 119- AVOCET, inglés, de Lisboa para Liverpool, á Yeoward.
  - 120- CANARIAS, francés, de Lisboa para Rio Janeiro, á Hardisson.
  - 121- MACHRIE, español, de Orotava para San Sebastián, á F. Agency.

**Registro civil**  
Días 18 á 19

**NACIMIENTOS**  
Maria del Carmen Perdomo y Pa- checo.

Antonio Rocio y Torres.  
Clovis Parandiez y León.

**DEFUNCIONES**  
Eulalia Reyes y González, del Puerto de Arrecife, de 50 años, viuda; Marina. Cáncer de la laringe.

Concepción Rizo y Rodríguez, de esta Ciudad, de 4 meses; Porlier 50.— Diarreas.

Maria Encarnación Marquez y Perea- ra, de Algeciras, de 35 años, soltera; Hospital civil.— Tuberculosis pulmonar.

**MATRIMONIOS**  
Ignacio Ramos y Pestano, de esta Ciudad, de 28 años, soltero, con Maria Dolores Navarro de la Guardia, de Ade- je, de 25 años, soltera.

**LA VELOCE**  
Navegacion italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano

**BRASILE**  
de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Agosto, con destino á

**Barcelona y Génova**  
con hueco disponible para algunos pa- sajeros.

El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Torino**  
de 5 000 toneladas, llegará á SantaCruz el 24 de Agosto con destino á

**RIO JANEIRO Y SANTOS**  
con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**BRITISH & AFRICAN**  
Steam Navigation Co.

El magnífico vapor correo inglés

**Addah**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Agosto, con destino á

**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase, 500 toneladas métri- cas en los entrepuentes y 1.000 tonela- das métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**LA CALVICIE PROVIENE DE DESCUIDO**

Cuando está Ud. enfermo, trata de curarse; pero no cuando tiene caspa y se le cae el cabello.

**POR QUÉ NO APLICA UD. EL REMEDIO?**

La caída del cabello implica falta de nutrición.

**EL TRICÓFERO DE BARRY**  
robustece el pericráneo y nutre las raíces del cabello, de modo que éste adquiere nueva vida.

**HACE CRECER CABELLO, DE UNA MANERA SORPRENDENTE**



**SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO**  
Navegacion á Vapor  
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterraneo, Riviera y Génova.

El magnífico vapor

**Helvetia**  
deberá llegar á este puerto el día 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y Ca.

**Semilla de tomate**  
clase superior cosechada en la Gomera, se vende á 30 pesetas libra en la Tabac- quería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución número 11. 23 J Im

**La Bota de París**  
GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la **primera en la Provincia**, donde nuestra gran clientela y el público en general en- contrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. Se recomienda la solidez

**JOAQUIN COLA SABATER**  
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

**HY. WOLFSON**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De- más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4

Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Importante

El reputado Dentista D. Manuel Fernán- dez avisa á su numerosa y distin- guida clientela que los días lunes, miér- coles y viernes de 12 á cinco, ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 5.

La Aseguradora Española

Debiendo procederse á la elección de varios miembros de los Consejos de Administración y Fiscal de esta Compañía en la Asamblea general que se ha de celebrar el día 30 del presente mes, se ruega á los señores Accionistas propietarios de 25 ó más acciones de la Compañía se sirvan depositarlas en las oficinas de ella antes del menciona- do día, con objeto de poder ser inclui- dos en la lista de elegibles.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agus- to de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario

La Aseguradora Española

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Primera Convocatoria**  
Por acuerdo del Consejo de Admi- nistración se convoca á los señores Ac- cionistas á la Junta General Extraordi- naria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes á las 14 en el local social y con la siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
Artículo único. Nomenclamiento de Consejero honorario á favor de don Za- carías Alarcó y Aznar.

Hasta el día 27 los señores Accionis- tas podrán, previo depósito de los Títu- los que como tales les acredite, pro- veerse de la papeleta de entrada á la Junta en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración.

La sesión complementaria de esta Junta General Extraordinaria comenza- rá á las 14 del día 31 del corriente en el domicilio de la Sociedad, Alfonso XIII número 93.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agus- to de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario.

La Aseguradora Española

JUNTA GENERAL ORDINARIA

**PRIMERA CONVOCATORIA**  
Para celebrar Junta Genetal ordinaria el día 30 de los corrientes, en el local

social, y hora de las 15, se convoca á los señores Accionistas, con la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º Lectura y discusión de la Me- moria del Consejo, é informe del Sí- dico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdi- das y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capi- tal social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operacio- nes Bancarias y especialmente al des- cuido de Letras de comerciantes é in- dustriales.

5.º Elección de tres Consejeros Títu- lares y un Suplente por expiración de mandato, respectivamente, de los seño- res D. Antonio Lecuona y Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un Suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renun- cia que D. Hilario Díaz García formuló al ausentarse del país

Elección de Síndico y Suplente por expiración de Mandato de los señores D. Leocadio Machado y D. Carlos La Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Sí- ndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su se- sión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán en- tregar en el acto de comenzar la re- unión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Porta- dor, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones Nomi- nales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agus- to de 1906.

C. Alarcó,  
Secretario.

FRUTOS CANARIOS

**Timm & Gentenkorn**  
FRUCHTHOF, HOHE,  
Brüche, 4  
HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las cuatro ó cinco únicas Colegiadas como Corredores de dicha Plaza, se halla dedicada exclusivamente á la ven- ta de frutos en comisión, especialmente BANANAS, TOMATES y PATATAS y todos los productos de estas islas.

**W. DENNIS & SONS**  
COVEN GARDEN  
MARKET  
LONDRES

Estos señores, de muy antiguo cono- cidos, invitan y recomiendan á los ex- portadores de BANANAS, TOMATES y PATATAS el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado; pues cuentan con un selecto número de com- pradores, los más importantes del Reino Unido.

**JOHN A. ROCK**  
SMITHFIELD MARKET  
MANCHESTER

Tienen hermosos y bien acondiciona- dos almacenes con calefacción y mejor trato de los frutos en los sitios más cén- tricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experi- encia en el negocio.

**Bowden, Lee, Longdon & Co.**  
4 Inner Temple  
Dale Street  
LIVERPOOL

De igual importancia que los ante- riores y con escogido y competente per- sonal para la venta de los mismos fru- tos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cual- quiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

**D. Francisco Cambreng, Dr. Allart, 17.**  
quien ha encargado de su departamento de frutos á

**D. Sebastián Perdomo Espou.**

**Se vende**  
la casa número 24 de la calle de San Francisco, de esta Capital.  
Darán razón en esta imprenta.

**Se vende**  
un piano y varios muebles. Darán ra- zón, Villalba Hervás núm. 29. 93 15

**Manuel Rodríguez Avila**  
hacer saber á los señores consignatarios y agentes de buques que arriban á este puerto que sirve carnes, tanto en vivo como en muerto á precios reducidos.  
Plaza de Julio Cervera núm. 6.  
Frente á la Luz Eléctrica.

**Se vende casa terrera**  
sita en la calle de Santa Clara núm. 10, esquina á Santiago. Tiene agua.  
Informarán en esta imprenta. 6 96

**Rol de Navegación**  
Se vende en la imprenta de F. Mo- lowny, calle de San Francisco núm. 23.

—Si—contestó el señor Galoppot—y os presento á vues- tro primo Jacobo Bertrand, á quien no conocéis: es hijo de vuestra tia Jacobina.

—Entrad—dijo lacónicamente *Coco*  
La planta baja de aquel lindo *chalet* se componía de una sola pieza, pero que mereca fijar nuestra atención. En el ángulo más obscuro se hallaba colocado un in- menso lecho de roble esculpido tan primorosamente que el más delicado de los aficionados lo hubiera elegido en- tre mil.

Este lecho estaba medio oculto por colgaduras de rico lampás. Algunas sillas, varios taburetes y diversos mueble- citos que parecían chucherías adornaban aquella estan- cia. Sobre una mesa velador, obra maestra de arte, se veían algunos libros y todas las herramientas neces-arias al hábil y paciente tallista.

—¿Sabéis, querido primo—dijo el soldado,—que vues- tra morada se asemeja á un museo? Todos estos muebles están tan primorosamente tallados como las mejores obras de arte... No creáis que es una lisonja banal que os dirijo; expreso sinceramente lo que siento.

—Gracias, contestó lacónicamente *Coco*.  
Jacobo Bertrand examinaba atentamente á aquel ex- traño ser. ¿Como hacerle hablar?—se decía.  
Después de una corta pausa añadió:  
Si algún día me fijo en Freysolles, vendré á suplicaros me fabriqueis alguna de estas preciosidades.

—Sentiría no poderos complacer—repuso *Coco*.  
—¿Entonces no os mantenéis con el producto de vues- tro trabajo?

—¿Con quien te las tienes, muchacho?—dijo el maestro estupefacto.

Jacobo se incorporó en el lecho.  
—Dispensad, tío—balbuceó. Creía que era ese idiota de Rouillart, mi camarada, que se divertía en despertarme todos los días una hora antes de la diana.

El rostro del maestro se serenó, y con amabilidad pre- guntó al joven:

—¿Habéis dormido bien, querido sobrino?

—¡Muy bi en!... gracias. ¿Y vos?

—Yo también; pero vestíos pronto, porque tenemos que ir á visitar á la familia de vuestra difunta madre.

El joven saltó del lecho, y al tomar el pantalón dijo:  
—¡Habrase visto suerte igual á la mía! ¿Como me habré compuesto para perder todo el dinero que tenía en los bolsillos? He perdido diez luises.

—Eso no es nada: se reemplazarán.

En pocos minutos el joven estuvo aviado; bajaron luégo, y después de abrazar á las dos mujeres se sentaron á la mesa, pues les esperaba un suculento almuerzo.

Cuando llegaron á la calle, el maestro tomó la mano de su sobrino, dejando en ella cuatro luises.

—Gracias—dijo éste,—ya sabéis que los tomo como préstamo y que os los devolveré con interés.

—Me ofendéis, sobrino—dijo el maestro.—Os prohibo me volváis á hablar nunca de semejante miseria.

—¡Bueno; bueno! Ya sabré corresponderos. Pero ¿adon- de vamos ahora?

—A casa de un tío nuestro que se llama Diodot Mil'ard, y que es muy rico, pero más tacaño aún que vuestro pa- dre.

Diremos en dos palabras que todos los parientes á quienes visitaron les recibieron de la misma manera; es

# Hamilton & C.º

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Waiwera Athenic Medic Inyoni Athenic	20 Agosto 25 » 30 » 24 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle	23 Agosto
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Ionic	30 Agosto
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Eleonore Woermann Frieda Woermann Santa Cruz Asunción Amasis Narsovia	23 Agosto 24 » 23 » 15 » 18 » 1 Septiembre
Puertos de la Costa occidental de Africa	Otto Woermann Alexandra Woermann Edward Woermann Anna Woermann	21 Agosto 22 » 22 » 24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Hathor Bahia	20 Agosto 26 »

## Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS

### MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

# ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre. Depósito general en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.



A. Charles Lambert—París. Depósito general en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona

## Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, San Francisco 27.

## Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Agosto de 1906.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . . . .	28 de Agosto	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires. . . . .	31 de Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . . .	1 Septiembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

# Mueblería

LECUONA Y C.ª (S. en C.)  
Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

EXPOSICIÓN COMPLETA en toda clase de Muebles, Salas, Alcobas, Comedores, Despachos, etc.

Extenso surtido en alfombras para sala y en tamaños corrientes.—Cuadros.—Espejos, clase superior.—Macetas y plantas artificiales.—Columnas.—Repisas.—Juegos lavabo y tocador, decorados finísimos.—Trasparentes.—Hules y alfombras para pisos, corredor y escalera, como asimismo variada colección en figuras de biscuit y terra-cota é infinidad de objetos en cristalería y porcelana.

Cortinajes y galerías.—Cunas.—Camas de hierro y de madera.

FABRICACION ESPECIAL DE LA CASA en Somniers.—Colchones en lana y en crin á la medida que se deseen

Relación directa con importantes casas productoras

ENCARGOS ESPECIALES

Visítese esta casa, donde nuestra numerosa clientela y el público en general, encontrará siempre lo más elegante, sólido y barato en toda clase de muebles y artículos anexas al ramo, á precios sin competencia.

Ventas hasta las nueve de la noche.

## DE MASY & YANES

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

Se fabrican guanos especiales probados ya con excelentes resultados á precios sin competencia y en sacos de 83 kgs. (180 libras) para:

Arboles frutales,  
Caña de azúcar,  
Café,  
Cebollas,  
Hortalizas,  
Jardines para folleaje,  
Jardines para flores,  
Patatas de secano,  
Patatas de riego,  
Plátanos, Tomates,  
Tabaco, Trigo, Vid.

Los ingredientes empleados en la fabricación de estos guanos, están garantizados mediante certificados de análisis de los principales laboratorios de Europa.

También se fabrican guanos remitiéndonos las fórmulas que los agricultores acostumbren emplear.

## THE PERFECTION

Fábrica de aguas minerales

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes

BEBIDAS-REFRESCOS

para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, Juiise Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Apollinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.

Se sirven á domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad.

Los clientes responden de los envases vacíos.

Las órdenes pueden dirigirse á la Fábrica, calle de Imeldo Seris número 102; á los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.

A los establecimientos se les hará una rebaja.

**CHARGEURS REUNIS**

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente el magnífico vapor

**Amiral Baudin**

Admite carga y pasaje de 3ª clase.

Agentes, **Hardisson Freres.**

**African Steamship Co.**

El magnífico vapor inglés

**Ethiopia**

de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á

**HAMBURGO**

con hueco disponible para bastantes toneladas métricas en las bodegas y en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor tocará en Southampton siempre que se presente carga suficiente para hacer esa escala.

Agentes, **Elder Dempster & Co.**

decir, mal. Reconociendo todos la gran semejanza que existía entre el señor de Camparré y el joven, y deduciendo de esto que debie ser hijo suyo y que seria su heredero por esta circunstancia, se alegraban no obstante de que fuese de la familia; más es probable que, si hubiesen creído que iba á ser siempre pobre, le hubieran apedreado para que no volviese á pensar en ellos.

Cuando llegaron al confin de la aldea, junto al cerro donde nace el rio Mortard, el joven vió con satisfacción un pequeño chalet construído en la pendiente de la colina, como si lo hubiesen colocado allí para que las aguas del rio reflejasen su dibujo.

—¿De quién es esa casita tan rara y tan linda?—preguntó el soldado.

VI

—Pertenece á otro sobrino nuestro—respondió el maestro.

—¿Pero, para vivir así, tiene que ser loco

—Loco precisamente no, pero idiota sí. No habla con una docena de personas al año, sin embargo de ser bien educado. ¿Queréis creer que se permite escribir versos y mandárselo á Julia?

—¿Diabli! ¿Y cómo se llama?

—Como su madre: Montant. Pero nadie le llama sino *Coco el Baraguer*.

—¿Coco el Baraguer! No me disgusta el nombre; pues,

aunque diminutivo de Francisco, es tan original como la casa y su situación. Pero ¿qué significa *Baraguer*?

—Pues quiere decir dueño ó habitante de un barrio. *Coco* ha nacido, según dicen, en la cabaña de un carbonero, en los montes pertenecientes al señor Lerroux de Champarré.

—Habéis despertado mi curiosidad. Vamos á verle: tal vez sea una víctima como yo. ¿Vive solo?

—¿Quién queréis que viva en ese nido de cigüeñas?

—A los poetas les gusta la soledad.

—Forzosa para *Coco*; es feo como el Diabli, pobre como Job, y además idiota.

—¿Sabéis que me puedo enorgullecer de mis parientes? Excepto vos, no he encontrado sino gentes tacañas, ebrias é idiotas. ¡Por vida del... aunque no hubiese llegado á conocerlos!

En esto llegaron tío y sobrino á una pequeña empalizada que se abrió al empujerla; la franquearon y llamaron poco después á la puerta de la casa.

Nadie contestó, pero se oyó un pesado paso aproximarse. La puerta se abrió de pronto, dejando ver en el dintel á un hombre.

Este merecía una ligera descripción.

Podía tener unos treinta años. Sus espaldas estaban encorvadas como las de un anciano; su frente, muy despojada estaba adornada por ligeros rizos de cabellos negros como el ébano; su rostro, de un óvalo demasiado prolongado, estaba iluminado por hermosos ojos negros. Miró con sorpresa á los dos visitantes, y al reconocer al maestro de escuela lanzaron sus ojos vívidos destellos.

—¿Venís á verme!—preguntó con voz sorda dirigiéndose á éste.

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor

**VELOX**

(Capitán: Don Tomás Jiménez)

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

**Transport Maritimes á Vapeur**

Para Marsella directamente

El magnífico vapor francés

**Espagne**

saldrá de este puerto el día 24 de Agosto de 1906. Tiene hueco para 3000 huacales plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. MARCO Y CA.

**Royal Mail Steam Packet Co.**

(Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

**SEVERN**

de 4500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Agosto con destino á

**HABANA**

con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Tenerife Coaling Co

Imp. de Félix S. Molowny